



**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS**

[www.munisanmiguel.com.gt](http://www.munisanmiguel.com.gt)

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.  
Unidad de Acceso a la Información Pública*

*San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 05-05-2021.-*

*De manera atenta y por este medio me permito saludar y notificar lo siguiente.*

En los siguientes link's usted ciudadano de San Miguel Ixtahuacán, personas jurídicas, particulares, entidades civiles, empresas publicas o privadas y las que correspondan en la ley ya establecida para el cumplimiento del mismo podrán acceder a información actualizada y adicional contenida en el portal de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán en cumplimiento del artículo 10 numeral 29 de la ley de Acceso a la Información Pública Municipal.

*Informe de labores del Alcalde y Concejo Municipal, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.*

<http://munisanmiguel.com.gt/index.php/municipalidad/informe-de-alcalde-y-consejo-municipal>

*Informe de labores de las diferentes dependencias Municipales de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.*

<http://munisanmiguel.com.gt/index.php/municipalidad/dependencias-municipales>

*Portal Municipal de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.*

<http://munisanmiguel.com.gt/index.php>

*Página Oficial de Facebook de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.*

<https://www.facebook.com/Municipalidad-de-San-Miguel-Ixtahuac%C3%A1n-de-Puertas-Abiertas-Siempre-Amigos-112330153736945/>

*Henry Alexander Bravo Díaz  
Encargado de Acceso a la Información Pública Municipal  
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos*



MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS

[www.munisanmiguel.com.gt](http://www.munisanmiguel.com.gt)

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.*  
*Unidad de Acceso a la Información Pública*

**BOLETÍN INFORMATIVO COE-M/COMRED, SAN MIGUEL  
IXTAHUACÁN 26 DE ENERO 2,021.**



MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS  
[www.munisanmiguel.com.gt](http://www.munisanmiguel.com.gt)



**BOLETIN INFORMATIVO No. 041**

EVENTO: AMENAZA SANITARIA CORONAVIRUS COVID-19

FECHA DE EMISIÓN: 25 DE MARZO DE 2021

HORA DE EMISIÓN: 16:00 p.m.

COE-M/COMRED, Alcalde y Concejo Municipal en cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Presidente Constitucional de la República de Guatemala y sistema de alerta sanitaria para la atención de la epidemia Covid-19 Acuerdo Ministerial 219-2020 y reformas 234-2020, Acuerdo Ministerial 07, 08 y 24-2021; con el fin de garantizar y proteger la vida hace saber a la población Migueñense lo siguiente:

1. En cumplimiento del Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del Covid-19 decreto 12-2020; en el centro de acopio se han recibido 3,181 raciones de alimentos para familias priorizadas del área rural a cargo del MAGA.
2. Se ha definido la logística de entrega de alimentos, la cual dará inicio el día martes 6 de abril del año en curso, para lo cual se convocarán a las familias priorizadas a través de las autoridades comunitarias.
3. Dar cumplimiento de aforos y medidas de bioseguridad establecidas para las actividades comerciales, restaurantes, hotelería, recreación, deportes, cultural y religiosa según semáforo Covid-19.
4. La municipalidad y el MSPAS-CAP no han emitido ninguna licencia o permiso para la realización de fiestas, conciertos, elecciones de reina y cualquier actividad que genere aglomeración de personas.
5. Se aplicará el estricto y efectivo cumplimiento de la ley seca a partir de las 9:00 p.m. En caso de incumplimiento, los establecimientos pueden ser clausurados.
6. El transporte urbano (taxis, ~~mototaxis~~/tuk tuk) pueden circular con el 75% de su capacidad de pasajeros y para no perjudicar económicamente a la población en general, las asociaciones deben **reducir las tarifas de pasaje**, ya que la municipalidad no ha autorizado ningún aumento.
7. Por incumplimiento de protocolos respecto al transporte urbano pueden hacer las denuncias al Juzgado de Asuntos Municipales. Recuerde sus denuncias pueden ser **anónimas**.

**ASUMAMOS LA RESPONSABILIDAD PROTEGIENDO NUESTRA VIDA Y LA  
DE LOS DEMAS.**



**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS**

[www.munisanmiguel.com.gt](http://www.munisanmiguel.com.gt)

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.  
Unidad de Acceso a la Información Pública*

**OTRA INFORMACION DE UTILIDAD A LA POBLACION**

En cumplimiento al numeral 29 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en donde se requiere publicar Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley. Se publican los dos mapas existentes del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

Mapa 1.





**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS**

[www.munisanmiguel.com.gt](http://www.munisanmiguel.com.gt)

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.  
Unidad de Acceso a la Información Pública*

Mapa 2.





**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS**

[www.munisanmiguel.com.gt](http://www.munisanmiguel.com.gt)

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.  
Unidad de Acceso a la Información Pública*

## HISTORIA BREVE DEL MUNICIPIO

# Municipio de San Miguel Ixtahuacán

El Municipio de San Miguel Ixtahuacán fue fundado aproximadamente el 8 de agosto de 1,800. Los primeros pobladores fueron los Mames que ya habitaban estas tierras antes de la venida de los españoles, que se encontraban divididos en dos tribus cuyos asentamientos se encontraban a orillas del río grande que pasa por el Zapote y el Salitre.

Hay varios significados para la palabra IXTAHUACAN, uno de ellos es “Se fue el dueño del Agua” en mam se dice: “ex twuil a’ca’n”. Otros dicen que es “cabeza de culebra” también existen otras interpretaciones que significa “siete culebras sobre el agua”, o posiblemente se deriva de "exta’can", que significa "se fue el agua de las culebras", ya que al parecer en la antigüedad en la Cabecera Municipal, había una laguna donde habitaban muchas serpientes. Según se cuenta un día los pobladores abrieron zanjas y el agua corrió hacia lugares más bajos y las serpientes tuvieron que irse porque ya no fue lugar adecuado para vivir.





**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS**

[www.munisanmiguel.com.gt](http://www.munisanmiguel.com.gt)

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.  
Unidad de Acceso a la Información Pública*

Un relato antiguo explica que el pueblo no se iba a fundar en donde existe actualmente, porque era un lugar cenagoso, por lo que preferían que fuera fundado en el lugar denominado “Tuimines”; lugar a donde llevaron todo lo necesario, incluyendo la imagen de San Miguel Arcángel y la campana para la Iglesia. Pero al día siguiente, cuando buscaron la imagen de San Miguel no la encontraron en el lugar, sino ya se había regresado hacia la Ciénaga o Valle Cenagoso que es donde hoy se encuentra la población. Así sucedió varias veces. Entonces se dispuso fundar la cabecera municipal en este lugar. Se dice que el templo católico fue construido en el año de 1837 y que la campana grande fue fundida por un alemán.

El municipio de San Miguel Ixtahuacán pertenece al departamento de San Marcos, se localiza en la parte norte de la cabecera departamental, su extensión territorial es de 184 kilómetros cuadrados lo que equivale al 4.85% del territorio departamental (3,791 kilómetros cuadrados). Su elevación sobre el nivel del mar es de 2065 metros, su latitud es de 15°16'18" y su longitud de 91°41'56.20". Se encuentra a una distancia de 69 kilómetros de la cabecera departamental y a 321 de la ciudad capital.

El municipio colinda al norte con los municipios de San Gaspar Ixchil y Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango, al Sur con los municipios de Tejutla y Comitancillo, del departamento de San Marcos; al Este con el municipio de Malacatancito Huehuetenango y Sipacapa, San Marcos y al Oeste con el Municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos.

Actualmente el municipio está conformado por 62 centros poblados, siendo estos el casco urbano, 19 aldeas, 41 caseríos y un cantón.

En el caso de la cabecera municipal su fiesta titular se celebra del 26 al 29 de Septiembre en honor a San Miguel Arcángel, el día principal es el 29, en ese día las principales actividades que se realizan están amenizadas por; grupos musicales, acompañado del tradicional tambor y Chirimía.

Según percepción de los actores locales que asistieron a talleres participativos, indican que aproximadamente un 65% de la población profesa la religión Católica, mientras el 35% profesan otras religiones no Católicas. Además consideran como lugares sagrados o altares mayas el cerro Pox o Posh en San Antonio de Los Altos, donde realizan ceremonias que giran alrededor del cultivo de maíz.



**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS**

[www.munisanmiguel.com.gt](http://www.munisanmiguel.com.gt)

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.  
Unidad de Acceso a la Información Pública*

Los lugares de recreación y que pueden tener un potencial turístico dentro del territorio son: Mina Marlín, Cerro Twi Posh de San Antonio los Altos, ríos Cuilco y Cantzela, cataratas y balneario en el río Chisnán, ruinas de Tzalé, río Tzalá, Museo que se encuentra en la cabecera municipal y cataratas de Tierra Colorada. Clima Templado, 13 °C mínima y 30 °C máxima.

En el territorio del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, se encuentran tres ríos importantes:

- río Cuilco que pasa al sudeste de la cabecera Municipal, recorriendo las comunidades de Siete platos, Salitre, la Peña, El Zapote, Tierra Blanca el Zapote, la Lima y el Arenal.
- río Cantzela que pasa al norte de la cabecera Municipal recorriendo las comunidades de Chisnán, Ixcail, Satla, Cabecera Municipal, Sholtanan, Legual, Tzalé, las Maravillas y Cantzela para luego desembocar en el río Cuilco.
- río Tzalá que divide en parte al Municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, recorriendo las comunidades de Cabajchún, Chininguitz, Agel, Exial linda Vista y Mina Marlín.

Entre las principales actividades económicas se encuentran el comercio, remesas familiares de EE. UU., maíz, frijol, papa y café.

Predominan los idiomas, Mam y el castellano, el idioma indígena mayoritario es el Mam.

Cuenta con cinco vías de accesos principales, una carretera en el lado Norte de terracería con una distancia de 8 km y 20 km de asfalto que comunica a los municipios de San Gaspar Ixchil y Colotenango entroncando con la carretera interamericana que conduce de la Ciudad capital al Depto. De Huehuetenango y la Mesilla en el "km 288.5"; la otra vía es la que conduce de la cabecera Municipal hacia la cabecera departamental de San Marcos a una distancia de 64 km, totalmente asfaltados; la tercera vía en terracería es la que conduce de la cabecera Municipal, pasando por la aldea el Salitre, Siete Platos, Horcones, la Cal y luego encontrarse con la carretera interamericana Guatemala-la Mesilla en el "km 241"; la cuarta vía es la que comunica al Municipio de Sipacapa pasando por la comunidad de San Antonio los Altos, Agel, mina Marlín y luego la Cabecera municipal de Sipacapa, por último, es la que comunica al municipio de San Miguel Ixtahuacán. Con el Municipio de Concepción Tutuapa, pasando, por las comunidades de Chisnán, Tierra Colorada, las Escobas, Mulebac, el Colmito y luego la Cabecera Municipal de Concepción con una distancia de 14 km.



**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS**

[www.munisanmiguel.com.gt](http://www.munisanmiguel.com.gt)

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.  
Unidad de Acceso a la Información Pública*

El 95% de las comunidades tienen carreteras como vías de acceso, de los cuales el 93% es de Terracería y el 2% es asfalto.

En lo que se refiere a la educación en el municipio se cuenta con:

- Instituto Magisterio (Nivel Diversificado)
- 9 Institutos Básicos, de los cuales, 7 son por Cooperativas, (municipalidad, Gobierno y Padres de Familia); y 12 Institutos de Telesecundaria en las comunidades de Baljetre y la Estancia.
- A nivel del Municipio, todas las comunidades, cuentan con escuelas de nivel primario (PRONADES Y ESCUELAS OFICIALES RURALES)

En lo que se refiere a la salud el municipio cuenta con un centro de salud que funciona como un Centro de Atención Permanente –CAP-, además tres puestos de salud en las comunidades.